**Aeropuertos y Servicios Auxiliares**

**Anexo 4. Cuestionario de participación ciudadana**

1. Además de los MPC de tipo consultivo, ejecución y monitoreo, ¿la dependencia cuenta con mecanismos para la participación ciudadana durante el diseño de políticas, programas y proyectos públicos?

**No**

1. Además de los MPC de tipo consultivo, ejecución y monitoreo, ¿la dependencia cuenta con mecanismos para la participación ciudadana durante la evaluación de políticas, programas y proyectos públicos?

**No**

1. ¿A través de cuáles MPC existentes en la dependencia, funcionarios y representantes de la sociedad civil intercambian información respecto a temas o problemas en particular? Brinde evidencia.

**A través de las Comisiones Consultivas,** establecidas en cada aeropuerto, las cuales se encuentran conformadas, entre otros, con representantes del gobierno estatal y municipal, así como de las cámaras de comercio, turismo e industria de la región, de los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte aéreo que operen en el aeropuerto y del administrador aeroportuario. **(Anexo 1 Evidencias: Actas Ordinarias de las sesiones celebradas hasta el mes de octubre de 2017).**

1. ¿A través de cuáles MPC existentes en la dependencia, funcionarios y servidores públicos se involucran de manera conjunta en la implementación de políticas? Brinde evidencia.

**A través de las Comisiones Consultivas,** las cuales coadyuvan en la promoción del aeropuerto y puede emitir recomendaciones en relación con aquellos aspectos que afecten la actividad urbana y turística, así como el equilibrio ecológico de la zona. **(Anexo 1 Evidencias: Actas Ordinarias de las sesiones celebradas hasta el mes de octubre de 2017).**

1. ¿A través de cuáles MPC existentes en la dependencia, representantes de la sociedad civil realizan el seguimiento del cumplimiento de las decisiones públicas? Brinde evidencia.

**A través de las Comisiones Consultivas. (Anexo 1 Evidencias: Actas Ordinarias de las sesiones celebradas hasta el mes de octubre de 2017).**

1. ¿La dependencia realizó un análisis de la problemática pública y los requerimientos de participación ciudadana para determinar la creación de los MPC existentes? Brinde evidencia para todos los mecanismos.

**No, ya que la implementación de las Comisiones Consultivas es por normatividad (Anexo 2 Evidencias: Ley de Aeropuertos artículo 44 y de su reglamento artículos 173 y 174)**

1. ¿Los MPC de la dependencia cuentan con perspectiva de derechos humanos?

**Si, la Comisión Consultiva evita toda exclusión o trato diferenciado motivado por razones del origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.**

1. ¿Los MPC de la dependencia cuentan con perspectiva de género?

**Si, la Comisión Consultiva no discrimina la participación, ya que todas las personas gozan de los mismos derechos sin importar su sexo o género.**

1. ¿Los MPC de la dependencia están abiertos para todas las personas que cumplan con los requisitos de la normatividad aplicable?

**Si.**